



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 4211

NÚMERO DE PLIEGO

6689

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: CAROLINA DEL C. ORTEGA FRANCO  
Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

<b>ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: TOLUCA, MEX.</b>	<b>DEL: 01/09/2020</b>	<b>AL: 01/09/2020</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b> Asesoría de apoyo logístico para el incremento de residentes en el estado y mejora de espacios académicos.		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b> Presentación en la sede delegacional del proyecto de incremento de plazas en las unidades médicas del estado. Visita al HGZ 222 para analizar los espacios académicos con los que cuenta la unidad. asesoría para la gestión de mejoras de espacios académicos. visita a la UMF 61 para analizar los espacios académicos con los que cuenta la unidad. Asesoría para la gestión de mejoras de espacios académicos y gestión de conocimiento a través de FOFOE.		
<b>3. CONCLUSIONES</b> Se aclaran dudas acerca del incremento de plazas de residentes en las sedes vigentes y la apertura de nuevas sedes. Se brinda asesoría de forma conjunta con el área de conservación de gestión de mejora y adecuaciones del espacio de la CCEIS y de las aulas. se informa sobre el proyecto que se tiene asignado por FOFOE a la UMF 61 Naucalpan, se realiza visita con el área de conservación.		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b> Compromiso por parte de la CPEI para habilitar los espacios y gestionar el recurso humano para la apertura de cursos de residencia médica nuevos en HGR 220, HGZ 58, HGZ 194 Y HGR 231. Envío de la necesidad de mejora, junto con su proyecto para la mejora y adecuaciones de los espacios de educación en HGZ 222 Y UMF 61, HGR 220, HGZ 194, HGR 231.		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b> Incrementar el número de residentes. Mejora los espacios académicos para la formación de médicos residentes. cumplimiento de las normas oficiales para la formación de residentes.		
<b>"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"</b>		
 <b>ARTURO GARCÍA JIMENEZ</b> Nombre y Firma del servidor público comisionado		

1270-009-032